



UNIVERSIDAD DE MENDOZA -FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

CONCURSO DOCENTE - CÓD. 63 PM25

CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. Requisitos.

Teniendo en cuenta los cargos y materias vacantes, para cada una de ellas se requiere formación específica y experiencia comprobable en el ámbito y/o línea teórica a concursar.

Para Docentes Adjuntos

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. Matricula habilitante.

Excepto en el caso de las materias donde expresamente se indican otros títulos universitarios.

- Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la catedra que concursa. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad de un mínimo de 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.

Matricula habilitante.

Para Docentes JTP

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE. Matricula habilitante.

Excepto en el caso de las materias donde expresamente se indican otros títulos universitarios.

- Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Para Adjunto de PPS

- Título de grado: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE. Matricula habilitante.
- Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
- Acreditar antigüedad 7 años o más en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente de un mínimo de 2 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE

2. Materias y Cargos a Concursar

ASIGNATURA	CARGO	AÑO, SEMESTRE Y TURNO	HORARIO DE CURSADO	PERFIL
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	JTP	1º Primer semestre	Viernes 8:00-12:00	Licenciado/a en Psicología
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	ADJUNTO	2º Primer semestre	Jueves 8:00-13:00	Licenciado/a en Psicología
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	JTP	2º Primer semestre	Viernes 8:00-13:00	Licenciado/a en Psicología
NEUROBIOLOGÍA II	ADJUNTO	2º Primer semestre	Lunes 8:00-12:00	Licenciado/a en Psicología, médico/a psiquiatra, médico/a neurólogo y profesionales especializados en neurobiología
	JTP			
PSICOLOGÍA JURÍDICO FORENSE	TITULAR	5º Primer semestre	Jueves 8:00-11:00	Licenciado/a en Psicología
PSICOPATOLOGÍA II	JTP	3º Primer semestre	Lunes 8:00-13:00	Licenciado/a en Psicología, médico/a psiquiatra, médico/a neurólogo y profesionales especializados en psicopatología
PPS CLÍNICA COGNITIVO CONDUCTUAL	ADJUNTO	5º Anual	Miércoles 8:00-11:00	Licenciado/a en Psicología

3. Fechas de este Concurso: 19 de diciembre de 2025, Cierre: 9 de febrero de 2026

4. Modo de Postularse:

ENVIO POR MAIL: - a) Formulario de antecedentes; b) Propuesta de Actualización; c) Declaración Jurada de cargos y horas. Dirección de mail: concurso.psicologia@um.edu.ar Indicar en **Asunto: Materia; Cargo; Código del concurso.**

- **Probanzas:** Docentes de la Facultad: presentar sólo aquellas que no estén ya incluidas en los legajos personales.

Para otros postulantes, incluir en el mail: fotocopias de las probanzas debidamente certificadas, de todos los ítemes que correspondan a: títulos, certificados de estudios, diplomas de eventos académicos, publicaciones, etc.

Se recalca la importancia de declarar únicamente aquello que pueda ser corroborado con la certificación correspondiente.

5. Jurados:

El Jurado está integrado por las docentes: Lucrecia Piñeiro, Andrea González, Patricia Tartacovsky, Silvana Arisio y Susana Morgado

Acompaña el acto administrativo, la Lic. Patricia Bruno por el Área de Concursos Docentes.

6. Reglamento de Concursos, formulario y otros documentos relativos a este Concurso, están disponibles en la página de la UM.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
CULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA